



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 6692 /

TALCA, 11 NOV. 2011

VISTOS:

El Oficio (O) N° 801, de fecha 02 de Noviembre del 2011, de Directora de Desarrollo Comunitario, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Apruébase el Acta de Recepción, de fecha 26 de Octubre del 2011, correspondiente a la Propuesta pública "Adquisición de Juguetes de Navidad, año 2011", contratada con EMPRESA MAYA, mediante Decreto Alcaldicio N° 5720, de fecha 15 de Septiembre del 2011.

Procédase a la cancelación de lo contratado.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-

JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE


YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JECP/YAY/cvt
DISTRIBUCION:
- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas (3)
- Secplan
- Direc. de Des. Comunitario
- Interesados
- Tesorería Municipal
- Depto. Control
04/11/2011
Yay


[Signature]



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

6691

DECRETO ALCALDICIO N° _____ /

TALCA, 11 NOV. 2011

VISTOS:

El Oficio (O) N° 208, de fecha 26 de Octubre del 2011, de Encargado Departamento Operativo, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Cancelése a LIVIC, RUT. N° 76.045.406-0, Facturas que a continuación se mencionan, por arreglo de máquina bacheadota.

- Factura N° 25288, de fecha 21 de Octubre del 2011, por la suma de \$ 39.732,=(treinta y nueve mil setecientos treinta y dos pesos) IVA. incluido.
- Factura N° 25289, de fecha 21 de Octubre del 2011, por la suma de \$ 2.582,=(dos mil quinientos ochenta y dos pesos) IVA. incluido.

Impútese el gasto el gasto de la siguiente forma:

- \$ 25.525.-, a la Cuenta 215-22-04-011 (repuestos), Área 1, Programa 1, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2011.
- \$ 15.000.- a la Cuenta 215-22-06-002-001 (mano de Obra), Área 1, Programa 1, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2011..
- \$ 1.789.-, a la Cuenta 215-22-03-001 (combustible), Área 1, Programa 1, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2011.



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JECP/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas (3)
- Depto. Operativo
- Interesados
- Tesorería Municipal
- Depto. Control

07/11/2011

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 6690 /

TALCA, 11 NOV. 2011

VISTOS:

El Oficio de fecha 19 de Octubre del 2011, de Encargado Clínica Veterinaria Municipal, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Procédase a la devolución de la suma de \$ 33.060,=(treinta y tres mil sesenta pesos) al señor SERGIO MANZOR CUBILLOS, RUT. N° 9.996.655-6, Encargado de la Clínica Veterinaria Municipal, de su propio peculio personal, para la adquisición de juego de llaves para lavaplatos de dicha Clínica.

Impútese el gasto al Subtítulo 26 "Otros Gastos", Item 01, "Devoluciones", del Presupuesto Municipal Vigente para el año 2011.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-




JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE

YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

JECP/YAY/cvt
DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas (3)
- Interesado
- Tesorería Municipal
- Depto. Control

07/11/2011

Yamil






REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 6689 /

TALCA, 11 NOV. 2011

VISTOS:

El Oficio (O) N° 1527, de fecha 03 de Noviembre del 2011, de Jefe Patentes Comerciales, el Decreto Alcaldicio N° 6054, de fecha 04 de Octubre del 2011, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Modifíquese Decreto Alcaldicio N° 6054, de fecha 04 de Octubre del 2011, en el sentido de establecer que el RUT. de la señora SANDRA FUENTES TOBAR es 12.295.331-9.



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

JECP/YAY/cvt
DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Obras Municipales
- Direc. de Inspección
- Interesada
- Tesorería Municipal
- Depto. Patentes Comerciales
- Depto. Control

08/11/2011

Yamil

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-


JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE






REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 6688 /

TALCA, 11 NOV. 2011

VISTOS:

Los Oficios (O) N° 771, 798, 799, de 21 y 27 de Octubre del 2011, de Directora de Desarrollo Comunitario, el acuerdo del Concejo Municipal adoptado en sesión ordinaria del 08 de Noviembre del 2011, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, refundida.

DECRETO:

Déjase establecido que el Concejo Municipal ha acordado exención de pago de los derechos de aseo domiciliario de las personas que a continuación se mencionan:

- ELIANA DE LAS MERCEDES MEZA LETELIER, RUT. N° 4.807.970-9, con domicilio en calle 7 Norte N° 2087 Villa Los Conquistadores Talca.
- SILVIA VIVIANA COFRE SALAS, RUT. N° 10.117.141-8, con domicilio en Villa San Francisco II, 26 Sur D, 18 Poniente N° 0590 Talca.
- NIBIA GAJARDO OPAZO, RUT. 9.312.248-8, con domicilio en Villa Jardín del Valle, 16 Poniente N° 0962 Talca.

Transcurrido un año a contar de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, al Dirección de Desarrollo Comunitario deberá efectuar una revisión de este caso.

Respecto de la deuda que a la fecha mantiene con esta Corporación deberá ser cancelada, debiendo concurrir al Departamento de Rentas Municipales para la suscripción del Convenio respectivo.



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JECP/YAY/cvt
DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
 - Direc. de Finanzas
 - Interesados (3)
 - Depto. de Rentas Municipales
 - Direc. Des. Comunitario
 - Tesorería Municipal
 - Concejo
 - Secretaría Municipal
 - Depto. Control
- 09/11/2011

Yamil

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-

Juan Enrique Castro Prieto
JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE

[Firma]
Sello circular: MUNICIPALIDAD DE TALCA, APROBADO, DEPTO. CONTROL



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

6687

DECRETO ALCALDICIO N° _____/

TALCA, 11 NOV. 2011

VISTOS:

El Oficio (O) N° 793, de fecha 27 de Octubre del 2011, de Directora de Desarrollo Comunitario, el acuerdo del Concejo Municipal adoptado en sesión ordinaria del 08 de Noviembre del 2011, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, refundida.

DECRETO:

Déjase establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar modificación PMG correspondiente a la Dirección de Desarrollo Comunitario, en la siguiente forma:

- Las Clínicas Deportivas que debían ejecutarse en los Liceos de Enseñanza Media Municipalizados, se ejecuten en Escuelas de Enseñanza Básica municipalizada los cuales se mantienen en clases normales.
- Indicador "Lista de Asistencia" no corresponde, por tratarse de clínicas donde participan gran parte del Establecimiento en forma libre y espontánea, dirigidas por el Técnico Jugadores del Deportivo Español, produciéndose una acción interactiva con los alumnos (as) que está presenciando la clínica.



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JECP/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas
- Sub-Director de Administración
- Auditores de Control
- Direc. Des. Comunitario
- Concejo
- Secretaría Municipal
- Depto. Control

09/11/2011

Yamil

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-

JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE






REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 6686 /

TALCA, 11 NOV. 2011

VISTOS:

La solicitud de los interesados, de fecha 20 de Octubre del 2011, el acuerdo del Concejo adoptado en sesión ordinaria del 08 de Noviembre del 2011, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, refundida.

DECRETO:

Déjase establecido que el Concejo Municipal ha acordado ampliar en 30 años el plazo del Comodato otorgado al CLUB ADULTO MAYOR "ATARDECER DEL MAULE, entregado mediante Decreto Alcaldicio N° 2134, de fecha 10 de Septiembre del 2011.

Facúltase al Departamento Jurídico para confeccionar Anexo de Contrato de Comodato respectivo.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JECP/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Obras Municipales
- Direc. de Des. Comunitario
- Depto. Jurídico
- Of. SIG
- Interesados
- Concejo
- Secretaría Municipal
- Depto. Control

09/11/2011

Javier





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 6685 /

TALCA, 11 NOV. 2011

VISTOS:

Las necesidades del Servicio, el acuerdo del Concejo Municipal adoptado en sesión extraordinaria del 26 de Octubre del 2011, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, refundida.

DECRETO:

Déjase establecido que el Concejo Municipal ha acordado fijar las sesiones de Concejo del mes de Noviembre los días 8, 14 y 23. a las 17:00 horas.



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JECP/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas
- Tesorería Municipal
- Concejo
- Secretaría Municipal
- Depto. Control

07/11/2011

Yaber

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE



[Handwritten signature]



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

6683

DECRETO ALCALDICIO N° _____/

TALCA, 11 NOV. 2011

VISTOS:

El Oficio (O) N° 1543, de fecha 03 de Noviembre del 2011. de Jefe Patentes Comerciales, la solicitud de ampliación de giro de Patente, de fecha 25 de Octubre del 2011, lo dispuesto en el Artículo 23° y siguientes del Título IV del D.L. 3.063, de 1979, en la Ordenanza que Regula Autorización y Explotación Comercial de las Máquinas de Habilidad y Destreza o Juegos de Similares Características, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 2104, del 14 de marzo del 2011, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Autorízase Ampliación de giro de la Patente Comercial Rol 2-11401, de giro Explotación de Máquinas de Habilidad y Destreza, a nombre de ALEJANDRA DEL CARMEN ROCHA NUÑEZ, RUT. N° 13.950.031-8, a establecerse en calle 10 ½ Sur N° 3079, entre 30 y 31 Oriente de la Comuna de Talca, Rol de Avalúo 4504-42.

Se deja establecido que la Patente es Provisoria y vence el 30 de Junio del 2012, por cuanto el Contribuyente debe presentar Informe Sanitario aprobado por la Secretaría Regional de Salud del Maule, además debe regularizar la edificación.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JECP/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas
- Direc. de Obras Municipales
- Direc. de Inspección
- Tesorería Municipal
- Interesado
- Depto. Patentes Comerciales
- Depto. Control

09/11/2011

yaver

JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE

APROBADO
DEPTO. CONTROL



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

6682

DECRETO ALCALDICIO N° _____ /

11 NOV. 2011

TALCA,

VISTOS:

La solicitud de los interesados, de fecha 20 de Octubre del 2011, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Autorízase a la IGLESIA LA LUZ DEL MUNDO, para utilizar el Gimnasio Regional de Talca, entre el 01 al 04 de Diciembre del 2011, con el objeto de llevar a efecto asamblea donde se reunirán aproximadamente 750 delegados de todos los países.

Se hace presente que el valor total a canelar por dicha ocupación será la suma de \$ 200.000,=(doscientos mil pesos), debiendo efectuar los trámites respectivos en el Departamento de Rentas Municipales.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JECP/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas (3)
- Depto. Rentas Municipales
- Interesados
- Direc. de Des. Comunitario
- Tesorería Municipal
- Depto. Control

09/11/2011

JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE

[Handwritten signature]
Circular stamp: MUNICIPALIDAD DE TALCA, APROBADO, DEPTO. CONTROL

Yaver



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

6681

DECRETO ALCALDICIO N° _____/

TALCA, 11 NOV. 2011

VISTOS:

El Oficio (O) N° 269, de fecha 07 de Noviembre del 2011, de Sub-Director de Administración y Encargado Departamento de Personal (S), el acuerdo del Concejo adoptado en sesión ordinaria del 08 de Noviembre del 2011, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, refundida.

DECRETO:

Déjase establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar las siguientes funciones a Honorarios en el marco de la realización de la Feria de la Microempresa "MEXPO 2011", a realizarse entre el 25 y 27 de Noviembre del 2011:

- 01 Cargo: Animación de Espectáculos masivos en escenario temático.
- 25 Cargos: Apoyo logístico, correspondiente a atención de expositores, en pabellones y áreas comidas típicas.
- 50 Cargos: Servicios de aseo y mantención en la Feria MEXPO 2011.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE





YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JECP/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas
- Depto. Personal
- Concejo
- Secretaría Municipal
- Depto. Control

09/11/2011

yaver

45523



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 6676 /

TALCA, 11 NOV. 2011

VISTOS:

La solicitud de los interesados, de fecha 27 de Octubre del 2011, el acuerdo del Concejo adoptado en sesión ordinaria del 08 de Noviembre del 2011, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, refundida.

DECRETO:

Déjase establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar ampliación de cobertura de subvención otorgada a CORPORACION DE APOYO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER DOMODUNGU, mediante Decreto Alcaldicio N° 3136, de fecha 25 de Abril del 2011, a objeto de poder solventar los honorarios correspondientes al monitoreo de los talleres de Diseño y Confección en Crochet, Desarrollo de Habilidades Comunicacionales, Poesía, Computación Básica y Desarrollo Personal.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JECP/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas
- Interesados
- Concejo
- Secretaría Municipal
- Depto. Control

09/11/2011

- yaber



[Handwritten signature]

46529



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 6677 /

TALCA,
11 NOV. 2011

VISTOS:

La Nota de la Asociación Chilena de Municipalidades, el acuerdo del Concejo adoptado en sesión ordinaria del 08 de Noviembre del 2011, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, refundida.

DECRETO:

Déjase establecido que el Concejo Municipal ha acordado Complementar acuerdo que autoriza Cometido del Concejo para la asistencia de los señores Concejales al 4º Congreso Nacional de Concejales, a realizarse en Viña del Mar, e el sentido de establecer que éste se inicia el día 14 de Noviembre del 2011.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-


JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE





YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JECP/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas
- Concejo
- Secretaría Municipal
- Depto. Control

09/11/2011

- yauer

45532



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

6678

DECRETO ALCALDICIO N° _____/

TALCA,

11 NOV. 2011

VISTOS:

El Oficio (O) N° 270, de fecha 07 de Noviembre del 2011, de Secretario Técnico Comisión PMG, Sub-Director de Administración, el acuerdo del Concejo adoptado en sesión ordinaria del 08 de Noviembre del 2011, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, refundida.

DECRETO:

Déjase establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar reformulación de indicador de meta de PMG 2011, de la Dirección de Aseo y Ornato.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-


JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JECP/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas
- Sub-Director Administración
- Direc. Aseo y Ornato
- Auditores Control
- Concejo
- Secretaría Municipal
- Depto. Control

09/11/2011

- yaber ✓